



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Fonte da Virxe de Familiares e Amigos dos Enfermos Mentáis

Régimen Jurídico

Asociación sin ánimo de lucro Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones

Registro de Asociaciones de la Provincia de A Coruña– Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

2004/03664-1ª

03 de noviembre de 2004

G15474562

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Velázquez Moreno Centro Sociocultural Aurelio Aguirre, Pza.da Igrexa - Conxo

s/n

15706

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Santiago de Compostela

A Coruña

981884239

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

direccion@fontedavirxe.org

-

2. FINES ESTATUTARIOS



Los fines estatutarios de la asociación se reflejan en el artículo 3 y los medios para llevar a cabo los fines en el artículo 4 de los estatutos:

Artículo 3.- Fines:

El fin de la Asociación es promover la recuperación, la integración social, la mejora de la asistencia y de la calidad de vida de las personas que padecen trastornos mentales, así como, la defensa de sus intereses y derechos, incluyendo así mismo la protección de las personas que padecen una enfermedad mental que sean menores de edad o incapacitados.

Las actividades de esta asociación no están restringidas exclusivamente a beneficiar a sus asociados, sino abiertas a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y características exigidas por la índole de sus propios fines.

Artículo 4.- Medios:

Para llevar a cabo los mismos, la Asociación podrá:

1. Promover en la sociedad una actitud realista y comprensiva de los problemas de las personas que padecen una enfermedad mental.
2. Promover y potenciar iniciativas que favorezcan su integración laboral.
3. Organizar actividades y crear servicios de tipo ocupacional, laboral, educativo, cultural, residencial, de ocio, etc., acordes con sus fines.
4. Instar ante las autoridades políticas y administrativas medidas que faciliten la integración social de las personas que padecen una enfermedad mental.
5. Actuar como punto de referencia y apoyo para personas que padecen una enfermedad mental, familiares y amigos, así como ser un espacio para el intercambio de experiencias y mutua ayuda.
6. Ser tutor, conforme a la normativa vigente, de los incapacitados por enfermedad mental, cuando así convenga, se acuerde en forma y se tramite por los canales legales.
7. Reivindicar la creación de servicios en materia preventiva, asistencial y de rehabilitación.
8. Reivindicar la equiparación de la salud mental de las personas con enfermedad mental y a sus familiares con el resto de los servicios sanitarios, es decir, que los servicios de salud mental sean siempre públicos, gratuitos y en coordinación con los servicios sociales.
9. Reivindicar un tratamiento psiquiátrico orientado hacia la familia y la comunidad y no hacia el individuo aislado.
10. Reivindicar el control y la participación de las asociaciones de usuarios de la salud mental en los servicios y órganos relacionados con ésta.
11. Fomentar la organización de los afectados por la enfermedad mental y potenciar la participación de la persona con enfermedad mental.
12. Sensibilizar a las instituciones y a la opinión pública hacia la integración y la aceptación de las personas que padecen una enfermedad mental y hacia la protección de sus derechos.
13. Promover y gestionar servicios.
14. Reivindicar la creación de servicios de carácter residencial, así como la inserción social y laboral de las personas que padecen una enfermedad mental y la protección de sus derechos.
15. Promover el cumplimiento y desarrollo de la normativa legal que regula las actuaciones en el sector.
16. Procurar relaciones de colaboración y federarse con entidades afines.
17. Ser administradora de los patrimonios especialmente protegidos de los discapacitados constituidos de acuerdo a la Ley 41/2003.
18. Realizar cualquier otra actividad que, dentro de la legalidad vigente, sirva para la consecución de sus fines.



3. NÚMERO DE SOCIOS

| Número de personas físicas asociadas | Número de personas jurídicas asociadas | Número total de socios |
|--------------------------------------|--|------------------------|
| 403 | - | 403 |

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

| |
|--|
| |
|--|

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad nº 1

Denominación de la actividad

| |
|--|
| Atención psicosocial-laboral de las personas con enfermedad mental |
|--|

Servicios comprendidos en la actividad

La Asociación ha continuado trabajando en 2022 en pos de la integración psicosocial y laboral de las personas con trastornos mentales graves y persistentes promoviendo su recuperación, integración en la sociedad, intentando evitar recaídas y el deterioro producido por la enfermedad mental, buscando la mejora en la asistencia y calidad de vida y ofreciendo apoyo a los enfermos y a sus familias. Para ello la asociación Fonte da Virxe ofrece distintos servicios que se pueden agrupar en los siguientes programas:

- 1. Programa ocupacional-laboral.**
- 2. Programas psicoeducativos y psicosociales.**
- 3. Programas de ayuda y asesoramiento a familias y de acompañamiento integral.**
- 4. Programa de rehabilitación y reinserción en la comunidad (piso tutelado).**
- 5. Acciones orientadas a minimizar el impacto de la pandemia COVID 19 tiene en la población.**

Con los servicios y programas desarrollados se persigue cubrir las necesidades demandadas por los usuarios con enfermedad mental y sus familias que, entre otras, son:

- Apoyo económico.
- Alojamiento y atención residencial comunitaria.
- Apoyo social e integración comunitaria.
- Apoyo a las familias.
- Rehabilitación psicosocial – laboral.
- Atención en crisis.
- Atención y tratamiento de la salud mental.

La Asociación realizó, además, durante el ejercicio 2020 actuaciones de diversa índole para difundir y sensibilizar acerca de la problemática de la enfermedad mental. Entre otros, se ha trabajado en los siguientes programas y actividades:

- **Programa de Educación Comunitaria para la Salud:**
Mediante este programa se difunde información sobre la problemática de la Salud Mental tan presente en la sociedad actúa con especial hincapié en los efectos del COVID 19 en la salud mental de la población. También se realizó, bajo este programa, actividades de formación al voluntariado.



- **Día Mundial de la Salud Mental:**

Con motivo del día internacional de la salud mental, el 10 de octubre se realiza una jornada de puertas abiertas para dar a conocer la asociación y sensibilizar sobre la enfermedad mental.

- **Participación en eventos y actividades sociocomunitarias:**

La asociación participa, a lo largo del año 2022 en diversos eventos sociales de la comarca de Santiago de Compostela en aras de dar visibilidad a la propia asociación y difundir y sensibilizar respecto de la problemática de la enfermedad mental en la sociedad.

- **Formación a Alumnos/as en prácticas de la Universidad Santiago de Compostela (USC):**

La Asociación ofreció a alumnos de distintas facultades de la USC jornadas formativas sobre la enfermedad mental y acerca del estigma social que ella implica.

Breve descripción de la actividad

Los distintos programas que agrupan los servicios de Atención psicosocial - laboral de las personas con trastornos mentales se identifican y detallan a continuación:

1. **Programa ocupacional-laboral.**

Este programa está enfocado, a través de la organización de talleres de diversa índole, a la adquisición de unos hábitos y una formación pre laboral. Gracias al desempeño de una ocupación, con un horario, con una planificación, el enfermo va adquiriendo un rol normalizado; esto supone una ayuda para superar los obstáculos que la propia minusvalía supone para su integración laboral y social.

Los talleres organizados en 2022 han sido:

- Taller de cerámica.
- Taller de cuero.
- Taller de informática.
- Taller de autoimagen y creatividad textil.
- Taller de creatividad.
- Taller de fotografía.
- Taller de restauración de muebles.
- Taller de Regulación emocional

2. **Programas psicoeducativos y psicosociales.**

Mediante los distintos programas psicoeducativos desarrollados en este punto se busca estimular la comprensión del enfermo sobre su situación, se ayuda al usuario a conseguir un estilo y hábitos de vida más saludables y normalizados conforme las características de la enfermedad y cuidados que cada usuario requiere. Además de los programas también se establecen programas psicosociales enfocados al desarrollo social de los usuarios para que participen en actividades deportivas, culturales y sociales que les ayuden a desarrollar y mejorar las habilidades sociales en diversos contextos, integren al enfermo en actividades comunitarias y potencian el ocio como un recurso para su propia salud y evitar situaciones de aislamiento y soledad.

Los programas desarrollados se identifican como:

- Programa de habilidades sociales.
- Programa de fomentos de las actividades de la vida cotidiana.
- Programa autoadministración de medicación.
- Programa de orientación a la realidad.
- Programa de rehabilitación cognitiva.



- o Curso de autoestima- *El efecto emocional*.
- o Curso de animación a la lectura.
- o Programa de ejercicios motóricos, realización de actividades físicas.
- o Programa de expresión corporal.
- o Programa de Ocio y tiempo libre (organización de excursiones, salidas y asistencia a actividades socio culturales, Club Social, taller de juegos de mesa...).

3. **Programas de ayuda y asesoramiento a familias y de acompañamiento integral.**

Mediante estos programas crea una Escuela de Familia / Grupo de Autoayuda que se reúne para tratar los problemas relacionados con la enfermedad de su familiar. Con ellos se consigue reducir el estigma asociado con la enfermedad mental, reducir la carga emocional y mejorar el conocimiento de la enfermedad, intercambio de formas de comportarse ante distintas situaciones. Se realiza un acompañamiento integral a usuario y su familia que, en determinados casos y desde su domicilio, precisan que se les enseñe a hacer frente a las propias dificultades de la enfermedad.

Mediante el servicio de información, orientación, asesoramiento y apoyo se atiende a todas las personas que padecen enfermedad mental y a sus familias analizando de forma personalizada caso a caso y ofreciendo soluciones individualizadas a cada caso.

4. **Programa de rehabilitación y reinserción en la comunidad (piso tutelado).**

La Asociación Fonte da Virxe desarrolla desde el año 2000 este programa mediante el cual dispone de un piso que sirve de residencia para cuatro usuarios ofreciéndole, a personas que carecen de recursos económicos suficientes, una vivienda digna de manera que puedan desarrollar su autonomía fuera de sus familias y donde se pretende la recuperación de las habilidades sociales de los mismos, la promoción de su autonomía y de las relaciones personales. Se trata de rehabilitar, reinsertar e integrar en la comunidad a las personas con enfermedad mental de una manera lo más uniforme posible.

5. **Acciones orientadas a minimizar el impacto de la pandemia COVID 19 tiene en la población.**

Con motivo de la irrupción, en marzo de 2020, del COVID 19 se pone en marcha durante los meses de marzo a mayo un programa de interés general y con fines de carácter sanitario con acciones orientadas a minimizar el impacto que la pandemia tiene en la salud mental de la población gallega realizando intervenciones para aumentar el bienestar emocional, psíquico, y dando apoyo a usuarios/as y sus familias.

Los distintos programas y actividades en los que la asociación ha participado y organizado en lo que respecta a la difusión y sensibilización de la problemática de la enfermedad mental sirven, principalmente, para alcanzar diversos objetivos:

- Sensibilizar a la sociedad sobre la problemática de la enfermedad mental y acerca del estigma que supone para quienes la padecen. En el ejercicio 2020, con la irrupción de la pandemia mundial provocada por la COVID 19 se detecta que la salud mental de la población se ha visto afectada especialmente por las situaciones vividas.
- Difundir, mediante la edición y distribución de folletos y carteles informativos, la problemática de la enfermedad mental y que la existencia de la asociación y de los recursos que se ofrecen llegue al mayor nº de personas posible.
- Dar presencia en la comunidad de la existencia de la asociación para, por un lado, llegar a personas que puedan necesitar los servicios de la asociación y que desconozcan la existencia de la propia asociación y, por otro lado, incrementar la masa social de la entidad y obtener recursos económicos para financiar la existencia de la asociación y sus actividades.
- Formar tanto a familias y entorno como a voluntarios y futuros profesionales implica mejoras en la visión que los participantes tengan sobre las personas que padecen enfermedad mental. La formación sobre la enfermedad mental en familia y entorno, así como en voluntarios facilita la inserción social real de los enfermos ya que estas personas son un nexo de unión muy importante de los pacientes con la sociedad y con la comunidad.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--|
| Personal asalariado | 5,76 |
| Personal con contrato de servicios | -9 |
| Personal voluntario | 0,48 (890 horas); colaboran con la asociación habitualmente: Psicólogas, Psicopedagoga, Músico, Informático, Animador |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE | IMPORTE |
|---|------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas monetarias | |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | 10.100,03 |
| d. Reintegro de subvenciones | |
| Aprovisionamientos | |
| α. Compras de bienes destinados a la actividad | |
| β. Compras de materias primas | |
| γ. Compras de otros aprovisionamientos | |
| δ. Trabajos realizados por otras entidades | |
| ε. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 169.289,25 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | 16.976,56 |
| b. Reparaciones y conservación | 4.987,84 |
| c. Servicios de profesionales independientes | 1.399,20 |
| d. Programas MTAS | 3.940,60 |
| e. Primas de seguros | 2.562,27 |
| f. Servicios bancarios | 188,91 |
| g. Piso protegido | 6.641,18 |
| h. Suministros | 6.622,74 |



| | |
|--|-------------------|
| i. Otros servicios | 15.554,19 |
| j. Tributos | 1.303,07 |
| k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| l. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | 8.368,27 |
| Gastos financieros | |
| Gastos excepcionales | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 247.934,11 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-------------------|
| Cuotas de asociados | 1.030,75 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) | 59.703,13 |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil | 505,29 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública | |
| a. Contratos con el sector público | 199.008,10 |
| b. Subvenciones | 24.573,39 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones | 2.850,00 |
| b. Donaciones y legados | |
| c. Otros | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 287.670,66 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el ejercicio 2022 se han atendido a un total de 110 personas que padecen un trastorno mental grave y persistente. El número de beneficiarios/as de distintos programas que agrupan los servicios de Atención psicosocial - laboral de las personas con trastornos mentales han sido:

1. **Programa ocupacional-laboral:** La participación en los distintos programas desarrollados ha sido de unos 55-60



usuarios:

- Taller de cerámica: participación de 35 usuarios organizados en grupos según su nivel y aptitudes.
 - Taller de cuero: participación de 21 usuarios.
 - Taller de informática: participación de 10 usuarios divididos en 2 grupos para acceso individual a equipo.
 - Taller de autoimagen y creatividad textil participación de 8 usuarios.
 - Taller de creatividad: participación de 8 usuarios
 - Taller de fotografía: participación de 10 usuarios.
 - Taller de restauración de muebles: 7 usuarios
2. **Programas psicoeducativos y psicosociales:** La participación en los distintos programas desarrollados ha sido de un total de 103 usuarios.
3. **Programas de ayuda y asesoramiento a familias y de acompañamiento integral:** Asistencia media a Escuela de familia/Grupos de autoayuda: 12-20 personas. Se ha atendido a un total de 994 personas que han solicitado información y 767 han sido orientadas y asesoradas.
4. **Programa de rehabilitación y reinserción en la comunidad (piso tutelado):** 4 personas con enfermedad mental.

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de los servicios desarrollados son personas (y entorno) con enfermedad mental crónica siendo el siguiente el perfil de los mismos:

- Personas de edad comprendida entre 19 y 66 años. Con una edad media de 45 años.
- Están en tratamiento psiquiátrico (toman medicación neuroléptica)
- Distintos niveles educativos, sociales y culturales.
- Minusvalía reconocida superior al 35%.
- En muchos casos se dan problemas asociados de drogas y/o alcohol.
- Algunos han tenido o tienen problemas judiciales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para ser beneficiario de los servicios prestados no se exigen mayores requisitos que:

En servicios 1 (*Programa ocupacional-laboral*), 2 (*Programas psicoeducativos y psicosociales*) y 4 (*Programa de rehabilitación y reinserción en la comunidad [piso tutelado]*):

- Padecer una enfermedad mental severa.
- Derivados de las Unidades de Salud Mental y Servicios Sociales de base y especializados.
- Residentes en Santiago de Compostela y comarca.
- Además, en el servicio 4 de Piso Tutelado: Carecer de suficientes recursos económicos y tener un buen nivel de autonomía personal y social.

En los servicios 3 (*Programas de ayuda y asesoramiento a familias y de acompañamiento integral*) no se requiere ningún requisito a quienes solicitan orientación.

Las actuaciones realizadas para la sensibilización y la difusión están dirigidas a la población en general por lo que no hay ningún requisito ni necesidad para acceder a la misma.

La asociación se dirige, en sus actividades de sensibilización y difusión de la problemática de la enfermedad mental al área metropolitana de Santiago de Compostela, área en la que residen mas de 180.000 personas a las que hay que sumarle que en



la USC hay matriculados unos 25.000 alumnos de toda Galicia.

En el ejercicio 2022 se han formado a un total de 9 alumnos/as en prácticas de las facultades de Educación Social, Trabajo Social, Psicología, Pedagogía.

Las actividades de difusión y sensibilización, así como las de educación comunitaria vas dirigidas a la población en general del área metropolitana de Santiago de Compostela.

La Formación a los alumnos en prácticas están dirigidas a alumnos de la USC interesados.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios de esta actividad reciben, en los programas realizados, distinto grado de atención; atenciones que a continuación se pasa a detallar:

1. **Programa ocupacional-laboral.**

En los distintos talleres organizados en este programa los usuarios se capacitan hábitos y una formación pre laboral que les ayuda de cara a su integración en el mercado laboral; en talleres como cerámica, cuero, restauración de muebles, fotografía, creatividad textil, informática... adquieren los conocimientos técnicos, de maquinaria y de materiales que les podrían ayudar en un futuro a integrarse en el mercado laboral en esos ámbitos. En el taller de autoimagen se promueve una imagen digna y realista, se ayuda al incremento de la autoestima y la sensación de competencia personal del usuario. En el taller de creatividad se utiliza la revista de la asociación como medio de expresión de los usuarios, de su participación en grupo para la realización de la misma.

Este programa se vio afectado en forma de cierre temporal durante los primeros meses del estado de alarma producido por la COVID19. Con la apertura, el 25 de mayo, de los centros, éstos se ajustaron a la nueva realidad; se implementan protocolos que garantizan la seguridad de profesionales y usuarios; se disminuye la capacidad de usuarios por taller a un 50%. Se facilita información a usuarios y familias acerca de las medidas de prevención y seguridad a seguir.

2. **Programas psicoeducativos y psicosociales.**

Mediante el desarrollo de los distintos programas psicoeducativos se ayuda a los usuarios a avanzar, teniendo en cuenta las características de su enfermedad, hacia un estilo de vida mas sano e integrado socialmente.

Los programas desarrollados han aportado a los beneficiarios las siguientes atenciones:

- Programa de habilidades sociales: Con el objetivo de adquirir, mantener o recuperar la competencia social se trabajó en:
 - Comunicación Básica
 - Expresión facial y gesticulación
 - Entrenamiento asertivo
 - Expresión de necesidades y deseos
 - Expresión de sentimientos positivos y negativos.
 - Conversaciones con desconocidos.
 - Orientación al desarrollo
 - Realización de consignas.
- Programa de fomentos de las actividades de la vida cotidiana: con el objetivo de incrementar, recuperar o mantener la autonomía e independencia personal se realizan actividades de Interacción en la comunidad como compras, Uso de transporte, manejo de dinero, uso de teléfono, utilización del tiempo libre, salud e higiene, apariencia y aseo personal, hábitos alimenticios, autocuidado, actividades en el hogar, afrontar pequeñas emergencias domésticas...
- Programa autoadministración de medicación: se informa a los usuarios sobre la medicación que toman (administración, contraindicaciones, efectos secundarios y la importancia de tomar la medicación cuando



corresponde). Se realizan charlas-coloquios con los usuarios sobre temas como la medicación y sobre las drogas. Se asesora a los usuarios sobre remedios caseros contra los dolores de cabeza, nervios, gripe...

- Programa de competencia personal y autocontrol: se busca dotar a los usuarios de una serie de instrumentos, estrategias, etc... que les permitan enfrentarse a los problemas que se les puedan presentar, siendo el principal problema el desorden mental asociado a la ansiedad.
- Programa de orientación a la realidad: con el objetivo de orientar al usuario a la realidad y la actualidad social se realizan actividades de lectura y comentario de noticias de los periódicos, lectura y comentarios de casos prácticos expuestos en el aula, resolución de casos prácticos a nivel individual y puesta en común de alternativas.
- Programa de rehabilitación cognitiva: con el objetivo de adquirir, recuperar o mantener las capacidades cognitivas se trabaja con los usuarios en distintas áreas:
 - Atención: Aumento el período de atención, disminución del grado de dispersión y mejora de la capacidad de concentración.
 - Memoria: recuperación de datos, almacenamiento de los mismos.
 - Percepción: disminución, identificación, reconocimiento y reproducción; Aumento de la constancia perceptual, diferenciación de los elementos principales de los accesorios.
 - Pensamiento y lenguaje: Mejora de las capacidades cognitivas superiores, desarrollo de estrategias adecuadas a la búsqueda de conceptos, aumento del empleo de asociaciones mentales.
- Curso de autoestima- *El efecto emocional*: Con el objetivo de aumento, recuperación o mantenimiento de la autoestima se trabaja con el beneficiario en diversas facetas como el reconocimiento de las emociones, pensamientos sentimientos (tanto positivos como negativos), valoración adecuada de uno mismo, reconocimiento de capacidades, aceptación de la imagen corporal, solución eficaz de problemas o situaciones difíciles.
- Taller Vida Saludable: Con el objetivo de aumento, recuperación o mantenimiento de la autoestima y hábitos saludables se trabajó con los usuarios en actividades de reconocimiento de los hábitos saludables y no saludables, la adquisición de conocimientos para una vida saludable y la aplicación de las estrategias adquiridas.
- Curso de animación a la lectura. Con el objetivo de incrementar las habilidades de comunicación, disminuir la apatía, incrementar el interés por los temas actuales y disfrutar la lectura se realizan actividades de lectura de texto, comentario sobre el mismo, realización de ejercicios escritos y diálogos sobre temas actuales.

Además de los programas Psicoeducativos se desarrollan los programas psicosociales:

- Programa de ejercicios motóricos, realización de actividades físicas: se fomenta la práctica del deporte de los usuarios trabajando en la corrección de posturas y hábitos inadecuados, mejorando el estilo y practicando actividades como el senderismo.
- Programa de expresión corporal: con el objetivo de mejorar la calidad de vida a través de la educación de las funciones motrices, neuromotrices u perceptivomotrices para que incidan positiva y directamente en las funciones psíquicas y a partir de un mayor control del propio cuerpo buscar la creación se realizar ejercicios de organización del esquema corporal, conductas motrices de base, neuromotrices, perceptivo-motrices, de conocimientos y expresión y de autocontrol.
- Programa de Ocio y tiempo libre: con el objetivo de desarrollar y mejorar las habilidades sociales en contextos naturales, mejorar el nivel de relación integrando al usuario en actividades comunitarias, potenciando el ocio como recurso para la salud y canalizando el ocio y el tiempo libre del enfermo en actividades gratificantes para el se han realizado a lo largo de 2022 asistencias a 12 exposiciones en diversos puntos de la geografía gallega; se ha asistido a 4 conciertos en el Auditorio de Galicia, se han organizado 2 salidas a actividades socioculturales, se han celebrado y participado con los usuarios en 4



campañas de sensibilización hacia la enfermedad mental, se dispone de un Club social don de los usuarios disponen de un lugar destinado a su esparcimiento y ocupación del tiempo libre ayudándoles a superar situaciones de aislamiento y soledad obteniendo un mayor ajuste personal y social del enfermo. Se realiza un taller de juegos de mesa (dominó, cartas, parchís, etc...) Se han realizado un total de 11 salidas (una de ellas, en el mes de febrero, de varios días de duración), dentro del programa de respiro familiar que permiten al enfermo aumentar el ajuste social y su integración, así como incrementar su red social.

La ejecución de los programas desarrollados en este punto se ha visto afectada por la COVID 19 en distintos grados; todos los programas desarrollados en los centros de la asociación se vieron o bien paralizados o bien sustituidos por atenciones a distancia (vía ordenador o teléfono) en los primeros meses del estado de alarma. Los trabajadores de la asociación siguieron atendiendo los distintos programas, pero de una forma preferentemente a distancia.

Tras la orden del 2 de septiembre emitida por las Consellerías de Sanidad y Política social se vuelven a cerrar los Centros y se llevan a cabo dos líneas de intervención:

- o Intervenciones dirigidas a aumentar su bienestar físico y aumentar su integración y participación en la comunidad a través del programa de ocio y tiempo libre.
- o Intervenciones dirigidas a aumentar su bienestar psíquico y emocional a través del programa apoyo emocional e intervenciones como visitas a domicilio para aquellas personas que lo necesiten realizando un total de 48 visitas.

3. Programas de ayuda y asesoramiento a familias y de acompañamiento integral.

La Escuela de Familia / Grupo de autoayuda promueve una reunión mensual que permite que los familiares de los usuarios puedan tratar problemas relacionados con la enfermedad de su familiar. Se realizan actividades de transición de información sobre la enfermedad, charlas-coloquios sobre la enfermedad, se potencian las habilidades de comunicación (rol-playing), se informa/comparte sobre los recursos asistenciales disponibles y se realizan ejercicios de resolución de situaciones problemáticas y se buscan soluciones.

En el programa de servicio de acompañamiento integral se trabaja, priorizando en situaciones donde el enfermo vive solo o con familiares sin capacidad de cuidado al enfermo o en situaciones de riesgo de disgregación familiar, además de con el enfermo, también con su familia; en este programa intervienen los distintos programas que desarrolla la asociación de manera que se proporcione al enfermo y su entorno una calidad de vida digna, se realicen seguimientos para disminuir recaídas., se facilite el acceso a los recursos socio-sanitarios existentes y se alivie la carga de los familiares.

En el servicio de información, orientación, asesoramiento y apoyo se trata de forma individualizada, tanto presencial como telemáticamente a todas las personas que contactan con la asociación para solicitar cualquier tipo de información/asesoramiento y apoyo buscando el aportar soluciones individualizadas a sus necesidades.

Desde la declaración del estado de emergencia, y especialmente en los primeros meses del mismo, se han establecido nuevos canales para realizar este programa. Se intentó, en la medida de lo posible, priorizar la atención telemática a los demandantes de ayuda y asesoramiento (email, videollamadas, consultas por mensajes privados en redes sociales, etc...); se ha trabajado para que la situación que está atravesando la sociedad no impida la ejecución de éste y del resto de programas de la asociación.

4. Programa de rehabilitación y reinserción en la comunidad (piso tutelado).

La puesta a disposición por parte de la asociación de una vivienda donde 4 usuarios puedan disponer de su residencia en un lugar digno donde vivir les permite:

- o Desarrollar sus habilidades básicas: Ayuda a discriminar aspectos básicos en la interacción social expresividad emocional.
- o Habilidades sociales car la convivencia en el grupo y convecinos.
- o Entrenamiento en la solución de problemas.



- o Entrenamiento en recursos para enfrentarse a situaciones de nerviosismo, tensión, apatía, tristeza... se fomentan habilidades de autocontrol y relajación.
- o >Entrenamiento en las actividades de la vida cotidiana: Cocina, administración y manejo de dinero, limpieza y cuidado del hogar, habilidades de autocuidado e imagen personal, enfrentamiento de las emergencias caseras, autoadministración y manejo de la medicación...

Este programa ha sido el único que, salvo por la implementación de EPIs a los trabajadores ya en los primeros días de la irrupción de la pandemia, no se produjeron cambios significativos en su ejecución. Se reforzó la atención a los usuarios del programa para que se cumplieren los protocolos sanitarios de prevención de contagios, distanciamiento social, etc...

5. **Acciones orientadas a minimizar el impacto de la pandemia COVID 19 tiene en la población.**

A través de la puesta en marcha de este programa de interés general para fines de carácter socio-sanitario en el ámbito de los Trastornos mentales y acciones orientadas a minimizar el impacto que la pandemia Covid 19 tiene en la salud mental de la población gallega (subvencionado por la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia) se llevan a cabo intervenciones vía telemática, telefónica, *Whatsapp* para atender a usuarios y demandantes de apoyo de cara a aumentar su bienestar emocional, psíquico dando apoyo emocional tanto a los usuarios/as como a sus familias, dotando de estrategias de rehabilitación cognitiva, y vida saludable.

Los beneficiarios de las actuaciones en materia de sensibilización y difusión reciben información sobre la enfermedad mental, información que implica en la mayoría de los casos la consecución de actitudes mas comprensivas y realistas para con la enfermedad mental. La información y la formación facilita la empatía y el entendimiento de las personas con quienes padecen enfermedad mental lo que implica mejoras en las actitudes que se puedan tener hacia las personas con estas dolencias.

Así mismo, las actividades de difusión de la asociación en las que se han participado han permitido dar a conocer a la misma y que personas que precisan de atención o asesoramiento puedan acceder a los recursos que la asociación ofrece.

Las intervenciones de sensibilización y difusión sobre la enfermedad mental se añade información sobre los efectos del COVID19 en la salud mental en la población; Estas intervenciones se realizaron vía telemática, correo electrónico llamadas telefónicas, (n.º total 357), página Web y Facebook...

Las acciones de coordinación/reuniones con los diferentes Concellos de la comarca de Santiago pasaron a ser, desde inicio de la pandemia, por vías telemáticas/telefónicas y a partir de octubre se retomó la vía presencial.

Por último, los alumnos/as de la USC en prácticas que han participado en las actividades formativas han podido conocer de cerca lo que significa la enfermedad mental y el estigma que ello habitualmente supone para el enfermo... adquieren, por tanto, conocimientos prácticos de primera mano sobre esta problemática lo que les forma y capacita de cara a su futuro laboral una vez finalicen sus estudios.

E. **Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todas las actividades, servicios y programas realizados por la asociación han estado encaminados a la rehabilitación psicosocial y laboral de las personas que padecen un trastorno mental grave y persistente.

Respecto del objetivo de que los enfermos aprendan a conocer su enfermedad, a manejarla, a adquirir un mayor grado de autocontrol se ha detectado una disminución en el nº de recaídas de los usuarios respecto de ejercicios anteriores.

Respecto del objetivo de que los enfermos adquieran un mayor grado de autoestima para poder hacer frente a los altibajos de la enfermedad y a superarlos se ha constatado mejora en este sentido que se refleja en una bajada en las demandas de atención por parte de los usuarios.

Respecto del objetivo de dotar a los usuarios de un mayor grado de autonomía se ve una mejoría en este sentido al haber una



minoración en el nº de demandas de atención que requieren los usuarios. Se ha trabajado, con resultados bastante favorables, en los protocolos que deben seguir los usuarios de distanciamiento social, protección e higiene respecto del COVID19.

Durante el ejercicio se han visto mejoras en las relaciones entre los usuarios y sus familias, mejoras fruto de avances en el entendimiento entre ellos.

El incremento en las interacciones entre los usuarios y sus participaciones en las actividades comunitarias indican avancen en sus capacidades de relación y participación con sus semejantes; estos avances implican mejoras en su integración social.

Respecto del objetivo de mejorar los factores psicológicos (cognitivos y emocionales) que permitan desarrollar y mantener tanto sus relaciones como las capacidades funcionales en su comunidad social y laboral se observa un incremento en la cantidad de tiempo que mantienen en sus relaciones con terceros o en sus trabajos.

El resultado del programa implementado a raíz de la aparición de la COVID 19 ha sido favorable en cuanto al nº de personas atendidas, al nº de intervenciones realizadas y al resultado de las mismas.

En lo referente a las actuaciones de difusión y sensibilización han tenido, en general, muy buena acogida por parte de quienes han participado y accedido a las mismas.

Se han distribuido hasta 800 folletos y carteles en los 10 ayuntamientos que componen el área metropolitana de Santiago de Compostela.

Se ha participado en las siguientes actividades comunitarias:

- Participación en la celebración del día del trabajo social biental
- Participación en el concello de Ames I xornada Saúde menatl Infanto juvenil
- Participación Con el Instituto de Sarria en el programa Orientación vocacional
- Participación en el festival New European Bauhaus
- Participación en el Barrio de Sanpedro jornada de sensibilización
- Participación en la II xornada de Voluntariado concello de Ames
- Participación en la Campaña de la Diputación de la Coruña De Fronte á violenxia de xénero
- Exposición en la tienda de la *Fundación Eugenio Granell* de los trabajos realizados en los talleres
- participación en la feria do libro y la Cultura en belvís
- Colocación dunha mesa informativa no congreso de Psicoloxia de Galicia
- exposición en la Fndación Eugenio Granell de los traballos realizados durante o ano 2022

La jornada de puertas abiertas de la asociación, coincidiendo con el día mundial de la enfermedad mental,

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad cumple plenamente los fines estatutarios de *"promover la recuperación, la integración social, la mejora de la asistencia y de la calidad de vida de las personas que padecen trastornos mentales, así como, la defensa de sus intereses y derechos, incluyendo así mismo la protección de las personas que padecen una enfermedad mental que sean menores de edad o incapacitados"* reflejados en el artículo 3º de los estatutos en cuanto supone una actividad de atención directa a las personas con enfermedad mental.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo



| Número medio | Tipo de contrato | Categoría o cualificación profesional |
|--------------|------------------|---------------------------------------|
| 1 | Tiempo Completo | Profesor de taller |
| 1 | Tiempo Completo | Formador ocupacional |
| 1 | Tiempo Completo | Trabajador social |
| 1 | Tiempo Completo | Educador social |
| 1 | Tiempo Completo | Psicóloga sanitaria |
| 0,52 | Tiempo parcial | Trabajadora social |
| 0,52 | Tiempo parcial | Auxiliar técnico |
| 0,52 | Tiempo parcial | Auxiliar administrativo |
| 0,52 | Tiempo parcala | Psicóloga Sanitaria |

- Personal asalariado No Fijo

| Número medio | Tipo de contrato | Categoría o cualificación profesional |
|--------------|------------------|---------------------------------------|
| | | |

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

| Número medio | Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad |
|--------------|---|
| - | |

- Voluntariado

| Número medio | Actividades en las que participan |
|--------------|--|
| 0,56 | Actividades 1 y 2 Se han contabilizado unas 1.025 horas de voluntarios que colaboran con la asociación habitualmente: Psicólogas, Psicopedagoga, Músico, Informático, Animador. |

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

| Número | Titularidad o relación jurídica | Localización |
|--------|---------------------------------|--|
| 1 | Alquiler | Centro de Rehabilitación: Campo do Forno nº 1 bajo, Santiago de Compostela |
| 1 | Cesión Concello de Santiago | Centro Ocupacional: Lgr. Da Barcia, Rua Mondoñedo - Santiago de Compostela |
| 1 | Alquiler | Piso protegido: Rúa de Teo, 13 2ºD – Santiago de Compostela |

Características

Centro de Rehabilitación: Planta baja adaptada de unos 200 m², con buena iluminación natural en todas las estancias, calefacción central y puerta de emergencia. Dispone de recibidor, archivo general, despacho trabajadora social, aula de talleres psicoeducativos, despacho auxiliar administrativo, taller cerámica, despacho directora, taller de cuero y técnicas artesanales, dos aseos, sala multiuso.

Centro Ocupacional: Planta baja adaptada de unos 425 m², y 760 de terreno con buena iluminación natural en todas las estancias, calefacción central y puerta de emergencia. Dispone de recibidor, 3 aseos, despacho directora, aula formación, aula taller, sala rehabilitación y sala de reuniones.

Piso Protegido: Vivienda de 90 m². Dispone de 4 dormitorios, un cuarto de baño completo y un aseo, cocina y sala de estar.

- Equipamiento



| Número | Equipamiento y vehículos | Localización/identificación |
|--------|--|-----------------------------|
| | <i>Recibidor:</i> | Centro de Rehabilitación |
| 4 | Sillas | |
| 1 | Mesa | |
| 1 | Expositor | |
| 1 | Tablón de anuncios | |
| | <i>Archivo general:</i> | |
| 3 | Archivadores | |
| | <i>Despacho:</i> | |
| 1 | Mesa | |
| 3 | Sillas | |
| 1 | Estantería | |
| 1 | Ordenador | |
| 1 | Impresora multifunción | |
| 1 | Teléfono | |
| | <i>Despacho:</i> | |
| 1 | Mesa | |
| 2 | Sillas | |
| 2 | Estanterías | |
| 1 | Archivador | |
| 1 | Ordenador | |
| 1 | Impresora multifunción | |
| 1 | Teléfono | |
| | <i>Taller Cerámica</i> | |
| 2 | Mesas | |
| 8 | Sillas | |
| 1 | Horno | |
| 4 | Expositores | |
| 1 | Instrumental para trabajar cerámica | |
| | <i>Despacho:</i> | |
| 1 | Mesa | |
| 3 | Sillas | |
| 2 | Estanterías | |
| 1 | Ordenador | |
| 1 | Impresora multifunción | |
| 1 | Teléfono | |
| | <i>Taller Cuero y técnicas artesanales</i> | |
| 4 | Mesas | |
| 10 | Sillas | |
| 2 | Estanterías | |
| 1 | Instrumental para trabajar | |
| 3 | Aseos: hombres, mujeres, adaptado | |
| | <i>Sala Multiusos</i> | |
| 1 | Mesa | |
| 14 | Sillas | |
| 13 | Estanterías | |
| 6 | Ordenadores | |
| 1 | Biblioteca | |
| 1 | Corcho | |



| | | |
|----|---|--------------------|
| | <i>Recibidor:</i> | Centro Ocupacional |
| 4 | Sillas | |
| 1 | Mesa | |
| 1 | Expositor | |
| 1 | Tablón de anuncios | |
| 3 | Aseos: homes, mulleres, adaptado | |
| | <i>Despacho:</i> | |
| 1 | Mesa | |
| 3 | Sillas | |
| 1 | Estanterías | |
| 1 | Ordenador | |
| 1 | Archivador | |
| 1 | Teléfono | |
| | <i>Aula Formación:</i> | |
| 2 | Mesas | |
| 10 | Sillas | |
| 2 | Estanterías | |
| 2 | Ordenador | |
| 1 | Impresora profesional | |
| | <i>Aula taller:</i> | |
| 2 | Mesas | |
| 10 | Sillas | |
| 2 | Estanterías | |
| 1 | Instrumentos para traballo couro e encuadernación | |
| | <i>Sala rehabilitación:</i> | |
| 1 | Mesa | |
| 3 | Sillas | |
| 1 | Estanterías | |
| 1 | Botiquín | |
| | <i>Sala reuniónes:</i> | |
| 1 | Mesa | |
| 8 | Sillas | |
| 1 | Estanterías | |
| 1 | Teléfono | |
| | <i>Dormitorios:</i> | Piso Protegido |
| 4 | Silla | |
| 4 | Cama | |
| 4 | Armario | |
| 4 | Mesilla | |
| 1 | <i>Cuarto de Baño</i> | |
| 1 | Aseo | |
| 1 | <i>Cocina completamente equipada</i> | |
| 1 | Mesa | |
| 1 | Sillas | |
| | <i>Sala de estar</i> | |
| 2 | Sofás | |
| 1 | Mesa | |
| 1 | Estantería | |



| | | |
|---|----------|--|
| 1 | TV | |
| 1 | Teléfono | |

C. Subvenciones públicas

| Origen | Importe | Aplicación |
|--|-----------|-------------|
| Concello Santiago – Programa Respiro Familiar. | 3.500,00 | Actividad 1 |
| Deputac. de A Coruña –FOAXE-P mantenimiento de programas y servicios en materia de servicios sociales. | 18.666,67 | Actividad 1 |
| Concello Ames – Subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para promoción de actividades de servicios sociales comunitarios e inclusión social. | 3.008,40 | Actividad 1 |

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

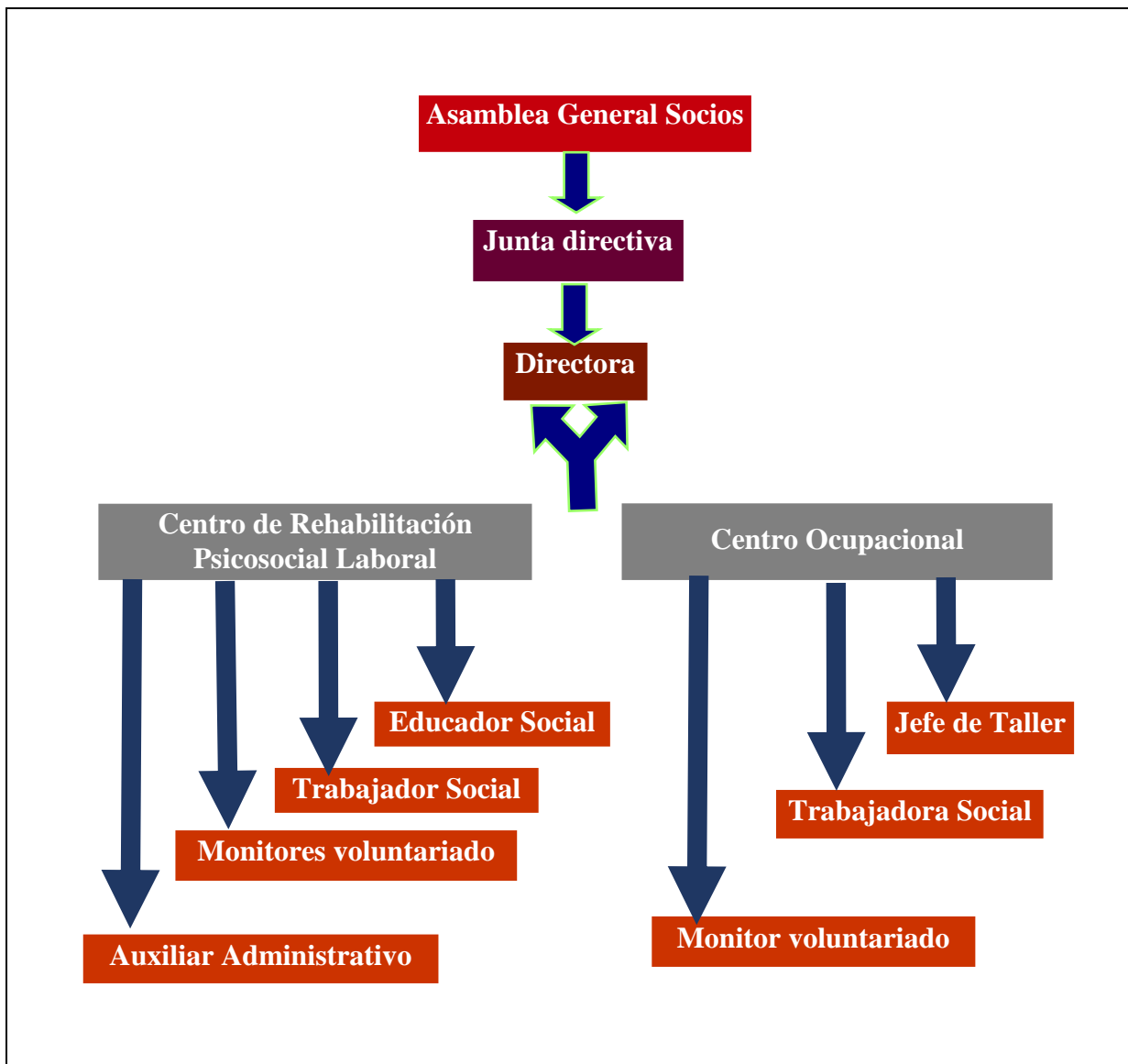
| Concepto | Origen | Importe |
|----------|--------|---------|
| No hay | - | - |

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

| Puesto de trabajo | Habilitación estatutaria | Importe |
|-------------------|--------------------------|---------|
| No hay | - | - |



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y apellidos | Cargo | Firma |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------|
| María del Mar Piñeiro Sobrido | Presidenta | |
| María del Carmen Rúa Iglesias | Vicepresidenta | |
| Manuela Pérez Ferreiro | Secretaria | |
| Rosa Oliveira Rey | Vicesecretaria | |
| Olga Iglesias Ferro | Tesorera | |
| Elvira Varela Fernández | Vocal | |
| Teresa Álvarez Piñeiro | Vocal | |
| Virgilio Carpintero Quintás | Vocal | |
| Milagros Rodríguez Álvarez | Vocal | |